

DECRETO ALCALDICIO N° 718 /
MODIFICA DECRETO ALCALDICIO N° 523 DE
FECHA 26.02.2014.
REQUINOA, 18 MAR. 2014

Esta Alcaldía decreto lo siguiente:

CONSIDERANDO

El Decreto Alcaldicio N° 381 de fecha 11.02.2014 donde se autoriza iniciar proceso de licitación a través del portal de Mercado Público por la compra de insumos quirúrgicos para abastecer al CESFAM y Postas de Salud Rural durante el mes de febrero de 2014.

El Decreto Alcaldicio N° 523 de fecha 26.02.2014 correspondiente a la Licitación ID 3663-8-L114, por la compra de insumos quirúrgicos para abastecer al CESFAM y Postas de Salud Rural durante el mes de febrero de 2014.

El Decreto Alcaldicio N° 3611 de fecha 18 de diciembre de 2013, que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requinoa del año 2014.

VISTOS

Lo establecido en el Decreto N° 250 del 09-03-05 y los artículos 1°, 7° y 10° de la Ley N° 19.886, "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios".

Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D. F. L N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO

MODIFICASE Decreto Alcaldicio N° 523 de fecha 26.02.2014 en lo siguiente:

DICE:

El Decreto Alcaldicio N°450 de fecha 18 de febrero de 2014 en el cual se solicita autorización para subir al Portal de Mercado Público Licitación por la adquisición de insumos quirúrgicos para abastecer al CESFAM y Postas de Salud Rural durante el mes de febrero de 2014.

DEBE DECIR:

El Decreto Alcaldicio N°381 de fecha 11 de febrero de 2014 en el cual se solicita autorización para subir al Portal de Mercado Público Licitación por la adquisición de insumos quirúrgicos para abastecer al CESFAM y Postas de Salud Rural durante el mes de febrero de 2014.

ADJUDÍQUESE Licitación ID 3663-8-L114 por la compra de Insumos quirúrgicos a los siguientes Proveedores:

EDUARDO AWAD MANZUR RUT 5.398.787-7	\$203.520
SOC COMERCIALIZADORA TODO ASEO LIMITADA RUT 77.222.780-9	\$174.330
PENTALAB RUT 76.103.717-K	\$115.000
COMERCIAL LBF LIMITADA RUT 93.366.000-1	\$193.520
FARMACEUTICA SANTIAGO RUT 78.307.040-5	\$165.000

TOTAL ADJUDICADO \$851.370 + IVA

Impútese los gastos a la cuenta n° 215.22.04.005.001.001 "Materiales y útiles quirúrgicos" del Presupuesto del Departamento de Salud de Requinoa año 2013.

Los Proveedores adjudicados en esta Licitación fueron elegidos aplicando los criterios de evaluación; precio, recargo por flete y plazo de entrega.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/ MAVS /EAG/LAO/lao

DISTRIBUCIÓN:

Of. De partes Alcaldía (2) ✓
SECPLA (1)
Adquisiciones Dpto. Salud (2)
Ley de Transparencia (1)

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE